



Radio Rumba 94.5 S.A.

QUITO: Av. Colón E4-82
y 9 de Octubre PH.
Telfs: 2568-316
2568-549 / 2567-307

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA

“RADIO RUMBA 94.5 S.A.”

En la ciudad de Quito, el día viernes 30 de marzo del dos mil Diecisiete a las 09h00, en el inmueble de la Calle Av. Colón E4-82 y 9 de Octubre, se reúne la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía RADIO RUMBA 94.5 S.A y para efecto concurren los accionistas: Marlene Herrera Armas, en calidad de Gerente General y accionista quien mantiene 99 % del capital social de la compañía, la señora Mariela Barahona Benalcazar calidad de presidente y accionista, quien mantiene el 1% del capital social de la compañía, por lo que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía, quienes al existir el Quórum legal, en forma libre y voluntaria resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo del Art. 238 de la ley de compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y mas anexos correspondiente al año 2017;
4. Resolver sobre el destino de los Resultados de la Compañía;

Preside la Junta General Ordinaria y Universal del Accionistas, el Presidente de la Compañía la señora Barahona Benalcazar Mariela, y actúa como secretario, el señora Marlene Herrera Armas, en su calidad de Gerente General; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el primer punto del orden del día.

1.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA.- Con relación a este primer punto del orden del día de esta junta, el presidente de la compañía, dispone al Secretario de la junta proceda a dar lectura del informe presentado por la Gerencia, el mismo que así procede, y una vez que todos los señores Accionistas reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho informe, y que corresponde al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2017 la junta resuelve aprobar dicho informe en todas sus partes, acordando que los mismos sea parte de esta Acta, y se los Archive en los Libros Sociales correspondientes de la compañía.

2.- CONOCER Y RESOLVER SORTE EL INFORME DEL COMITARIO DE LA COMPAÑIA. El Presidente de la Compañía, dispone al Secretario de la Junta Procederá a dar lectura al Informe presentado el Comisario, el mismo que así procede. Y una vez que todos los señores Accionistas reunidos se encuentra enterados del contenido de dicha informe, y que corresponde al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017 la Junta resuélven aprobar dicho informe en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de esta Acta, Y se los archive en los Libros Sociales correspondiente de la Compañía.

2568-549 / 2567-307
Telles: 2568-316
V. 9 de Octubre PM.

Radio Kumba 94.5 S.A.

